

Este dho día el dho Señor Juan
de la Flor, Vizcaino Cuenta de Guiller
mo Segura, vezino de la dha Ciudad
obrero, que fue de los adarues de ella
del año de mill qua
cientos setenta
años la qual Vizcaino
por mercedo por su
Libro de Cuenta de
fallo que monto su
Cargo Ciento Catorce mill, y quí
nientos, no uenta, y seis mrs., y me dio,
y monto el dho Cargo de lo que dio
y gasto por menudo sesenta, y tres mill
y trescientos, y quarenta, y siete mrs. así
que queda deuiendo el dho obrero en
Cuenta mill, y ochozientos, y setenta
y yn maravedis, y me dio, los quales
se le descargaron en esta manera, de
los alcamos, mayores, y menores, que
Vizcainaron los mayoramos del Conce
jo destes años pasados, y se le carga
uan, al dho obrero y mas destes mrs.
que pago al Licenciado Lopez
del Castillo que vino por Comisario del
Rey, y Reyna nuestros Señores, desu
salario por mandado del Concejo, y
mas, de mill, y seiscientos mrs. que dio
prestados para pagar las demandas
por mandado del dho Concejo, y
con otras ciertas costas que gasto por ma